



CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRÁCTICA EMPRESARIAL DE PANORAMA

El Código de Conducta de Panorama es la formalización del compromiso de los principios y las normas básicas que actualmente regulan las relaciones entre Panorama y sus principales grupos de interés con los que se relaciona en su mercado, clientes, personal, proveedores y entorno social.

El Código de Conducta de Panorama hace suyo Los Principios Fundamentales de nuestra Empresa que ya fueron definidos en el 2010 y dados a conocer enunciándolos:

PERDURAR

- ✓ La **imagen** de Panorama, se hace a base de relaciones claras, honestas y fieles con nuestro personal, los clientes, los proveedores y nuestro entorno.
- ✓ De nuestro **personal** depende nuestra posición de liderazgo, por eso asumimos el compromiso de asegurar su competencia y desarrollo profesional a través de la formación, del trabajo en equipo y de fomentar la responsabilidad de todos sus miembros.
- ✓ Los **clientes** constituyen nuestro activo más importante, comprenderlos, atenderlos y dar respuesta exacta a sus pretensiones, es la única forma de mantenerlos y todo ello, es tarea de todos.
- ✓ Los **proveedores** son parte de nuestra actividad, unas buenas relaciones harán que su contribución se amplíe y nos enriquezca y en momentos críticos su ayuda será determinante.
- ✓ Nuestra **gestión** está, en todo momento, dirigida a sustentar nuestro futuro y satisfacer las lógicas expectativas de nuestros accionistas y se ajusta a la verdad y transparencia a través de auditorías y permanentemente se evalúa y enriquece con la participación activa de todos nosotros.
- ✓ Nuestro **entorno**, da cobijo a nuestras actividades industriales, por ello, nos comprometemos con él, cumpliendo con los requisitos legalmente exigibles y de ser de utilidad social más allá de nuestra función económica, lo que asumimos en nuestro Sistema de Calidad y Medio Ambiente de acuerdo a las Normas ISO 9001 e ISO 14001.

PANORAMA, S.A.

OFICINAS: C/ Mar Adriático, 5
ALMACÉN: C/ Mar Mediterráneo, 3
28830 San Fdo. de Henares – Madrid
Tel: +34 914 852 870
www.panorama-sa.com
info@panorama-sa.com



PRÁCTICAS DE MERCADO

Panorama compete en el mercado de manera leal y no admite conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas.

Panorama no trasgrede los límites de venta “bajo costo” y fomenta las relaciones comerciales basadas en el asesoramiento, la transparencia y el beneficio mutuo.

Panorama utiliza canales de información comercial sin infringir las normas éticas que la protegen, y en particular en los casos de incorporación de profesionales provenientes de otras compañías del sector.

Panorama evita difundir información maliciosa o falsa sobre competidores de la Empresa.

CLIENTES

Panorama se compromete a ofrecer productos elaborados de forma ética y responsable con un alto estándar de excelencia y calidad, invirtiendo en recursos que refuerzan el desarrollo sostenible.

El servicio a nuestro cliente es nuestra vocación y se basa en la transmisión de nuestro conocimiento y experiencia como respuesta a sus expectativas y necesidades, y solo tiene un límite, el que nos impida el poder garantizar nuestra supervivencia y crecimiento continuado.

Panorama mantiene siempre una comunicación clara, honesta y transparente, sin falsear sus condiciones o las características de los productos.

Panorama respeta el secreto profesional de sus clientes, y en particular, toda la información que nos suministran y aquella que genera nuestra actividad con ellos, y siempre en su beneficio.

EMPLEADOS

Panorama fomenta unas relaciones laborales basadas en la consideración personal y profesional siendo cimiento fundamental en la Cultura Empresarial, la conciliación de la vida personal y profesional, la formación continua y el trabajo en equipo.

En Panorama está reconocido el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de expresión.



Panorama actúa conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona, y garantiza frente a sus empleados la transparencia de nuestra actividad, la imparcialidad y la objetividad en la toma de decisiones.

Panorama no permite el trato vejatorio, el acoso o abuso en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías.

Panorama regula para cada puesto de trabajo, su categoría profesional, la jornada laboral y las horas extraordinarias siempre voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente y al Convenio del sector de Artes Gráficas.

El comportamiento de los empleados de Panorama se ajustará al espíritu y a la letra de este Código de Conducta y Prácticas Responsables y de sus Principios Fundamentales.

Todos los empleados son responsables de mantener sus entornos de trabajo como propios, cumplir sus funciones, las normas de salud y seguridad de acuerdo con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

PROVEEDORES

La selección de los proveedores se rige por criterios de objetividad y transparencia, conciliando sus intereses y los de Panorama en la obtención de las mejores condiciones para ambos, con un estilo de relación lícito, ético y respetuoso.

Panorama protege la información comercial facilitada por sus proveedores, respetando la confidencialidad que estos deben mantener con otros clientes.

Los proveedores de Panorama deben cumplir el Compromiso Ambiental asociado a su actividad y en particular al del presente Código de Conducta, permitiendo que se realice cualquier revisión por parte de Panorama con relación a este punto.

La relación de los empleados de Panorama con los proveedores se ajusta a criterios profesionales, evitando aceptar contraprestaciones de cualquier naturaleza realizadas con el objetivo de influir en su toma de decisiones.

COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL

Panorama se compromete con el entorno que nos rodea:

- ✓ Manteniendo unas prácticas de consumo responsable de materiales amigables con el Medio Ambiente y de recuperación de residuos industriales de acuerdo a nuestros compromisos auditados bajo las normas ISO 9001 y 14001.
- ✓ Colaborando activamente con organizaciones sin ánimo de lucro que pretenden con su actividad una gestión social dirigida a los colectivos más necesitados.
- ✓ Panorama mantiene una política de puertas abiertas con instituciones docentes para el conocimiento de nuestra actividad empresarial por diferentes grupos interesados.
- ✓ Mantiene conciertos con Universidades o Escuelas Profesionales para realizar en nuestra Empresa prácticas de aprendizaje o para cubrir nuestras necesidades de contratación a través de sus bolsas de trabajo.
- ✓ Panorama impulsa con su presencia en Asociaciones Gremiales y Grupos de Trabajo la mejora permanente de nuestro sector de actividad.

--O--

**ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA CONSTITUYE EL MARCO DE REFERENCIA
DE TODAS NUESTRAS ACTUACIONES DIARIAS Y
SERÁ DADO A CONOCER Y DIFUNDIDO
ENTRE TODOS LOS IMPLICADOS.**

**ESTE COMPROMISO OBLIGA DE IGUAL MODO
A LOS ACCIONISTAS, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
A LA DIRECCIÓN DE PANORAMA JUNTO A TODO SU PERSONAL.**

Octubre del 2017